

Malestar ante las restricciones a la prescripción

Semergen defiende la libertad del médico y recuerda que el ejercicio profesional debe realizarse con plena autonomía científico-técnica. Farmacéuticos e industria arremeten contra el catálogo gallego, las subastas andaluzas y la supresión de fármacos en Castilla-La Mancha

GACETA MEDICA. MADRID |

Fecha de publicación: Viernes, 28 de Enero de 2011 J.G.

Los médicos de familia, a través de la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (Semergen), y los agentes de la comunidad del medicamento —el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos y las patronales de la industria innovadora, Farmaindustria, de la de medicamentos genéricos, Aeseg, y de la distribución, Fedifar, a través de la adhesión a un "Manifiesto por la sostenibilidad y la cohesión de la prestación farmacéutica"— han mostrado su rechazo y malestar ante las diferentes iniciativas adoptadas o anunciadas por algunas comunidades autónomas que ponen restricciones a esa prestación farmacéutica.

Semergen ha manifestado su malestar ante la situación que se produce en varias comunidades donde se genera una limitación del vademécum de productos farmacoterapéuticos o la implementación de determinadas estrategias de contención del gasto en farmacia que, según manifiestan, "no tienen en cuenta el ejercicio de los profesionales médicos".

Por este motivo, y a pesar de precisar que Semergen siempre fomentará e incentivará en todos sus asociados las políticas de sostenibilidad del SNS, "respetando y promocionando la ética y los criterios de evidencia científica", también defienden el derecho a la libertad profesional. En este sentido, inciden en la responsabilidad de la autorregulación de la conducta y actividad médicas. "Responsabilizarse de este autocontrol asegura el derecho del médico a tratar a sus pacientes sin interferencias en su ejercicio profesional", dicen. Asimismo, recuerdan que el ejercicio de la profesión se debe realizar con plena autonomía científico-técnica, "garantizando a los pacientes que el médico al que consulten tenga independencia moral y técnica, así como libertad en la prescripción". Por ello, creen que deben disponer de libertad de prescripción y de las condiciones técnicas que permitan actuar con independencia.

Además, instan a las administraciones públicas a incrementar el diálogo con los profesionales sanitarios y al Ministerio de Sanidad a liderar un proceso de diálogo y consenso con las comunidades autónomas y las organizaciones profesionales, "para consensuar medidas que afecten a la sostenibilidad del sistema y a la libertad de prescripción farmacoterapéutica".

Inequidades

Por su parte, la comunidad del medicamento denuncia que "determinadas comunidades están adoptando medidas que restringen en su territorio la oferta de medicamentos cubierta por la prestación farmacéutica del SNS, introduciendo diferencias de acceso e inequidades entre los ciudadanos españoles en función de la comunidad en la que residan".

Sobre este particular, el manifiesto pone nombre y apellidos a los causantes de lo que consideran una vulneración de la cohesión de la prestación farmacéutica: el catálogo propio de medicamentos gallego, el proyecto de licitación pública en determinados principios activos y productos sanitarios andaluz, y la supresión de medicamentos en la prescripción electrónica en Castilla-La Mancha. Ante tal situación, los firmantes consideran "esencial" que se respeten las competencias del Ministerio de Sanidad.